

Las Escuelas: espacios de paz y convivencia
Seminario Internacional Consejo de Europa
Córdoba, 12-16 Mayo, 2008

Convivencia Escolar:
de la Investigación a la Intervención,
un camino de ida y vuelta

Rosario Ortega Ruiz

Universidad de Córdoba. España



Declaración Universal de los Derechos del Niño:

“Considerando que la Humanidad debe al niño lo mejor que puede darle, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclama, en su Principio X que: El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 20 de Noviembre de 1959)

Convención de Derechos del Niño (Art. 19):

“Es obligación del Estado proteger a los niños de todas formas de malos tratos” (Asamblea General de Naciones Unidas, 20-11-1989)

- *Pero el Niño era niño y niña y las formas de crueldad, maltrato y exclusión a que ambos pueden verse sometidos son tan variadas como las culturas y entornos en los que viven y crecen, por lo que la tarea de protección y educación para la Paz no ha hecho más que empezar (Ortega, 2003).*

El mandato UNESCO

“Debido a que las guerras comienzan en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben construirse las defensas de la paz”

Conferencia General de la [UNESCO \(1995\)](#): La Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia. Ginebra.

Sumario

- **Primera parte: *Lo aprendido***
 - **El éxito investigador ha estado apoyado por las instituciones y organismos supranacionales**
- **Segunda Parte: *Logros y retos investigadores***
 - **Nuevos escenarios: globalización, inmigración pluriculturalidad y cohesión social**
 - **Nuevos riesgos: dominio-sumisión en nuevos escenarios: cyberbullying y cortejo violento (dating violence)**
 - ***El reto global: de la convivencia a la ciudadanía***

Impulso de las Instituciones supranacionales: Europa I

1982. Primera mención del problema en el Consejo de Europa (la necesidad de hacer de las escuelas Espacios de Paz)

1989. Primera exploración general europea (Informe Walker, a instancias del Consejo de Europa) marca el camino del contenido:

- Estructura del sistema educativo nacional
- Enseñanza de los Derechos Humanos
- Enseñanza de la no violencia y la cooperación
- Gestión y organización de las aulas
- Violencia y agresión en las escuelas

A partir de ahí, se han celebrado conferencias periódicas patrocinadas por las autoridades supranacionales.

Pioneros europeos

- Bergen School Basis Study (Olweus, 1983; 1989)
- Seminario de Stavanger (Roland, 1988)
- Medidas preventivas de la Gulbenkian (1989)
- *Bullying a Positive Response* (Tattum y Herbert, 1990)
- Teléfono ayuda (Lafontaine, 1991)
- Recursos preventivos y paliativos (Skinner, 1992)
- Sheffield Project (Smith y Sharp, 1994)
- Modelos SAVE (1996-1999) y ANDAVE (1998-2001)

Redes, Organizaciones, Conferencias

I y II Conferencia Europea (Utrecht, 1997; Londres, 1998, Madrid, 2005...)

IV Programa Marco I+D: *Nature and Prevention of Bullying* (1997-2001):
Investigación e intervención

II Informe Vettenburg (1999) solicitado por el Consejo de Europa

Programa CONNET UE (2001-2003): (Fr-13; UK-01; Fi-06)

Programa Socrates de la UE:

- Proyecto VISTA (2003-2006). Modelos globales y materiales de formación para la Prevención de la Violencia (Bruselas, Londres, Dublin, Córdoba, Sofia, Stavanger)
- Proyecto VISIONARY-NET: Modelos cyber que descubren el cyber bullying
- Proyecto VISTOP (Entrenamiento de docentes)

OCDE: Conferencia sobre Violencia y Bullying (2004- Stavanger)

Congresos Mundiales (París, UNESCO, 2000; Montreal, 2003; Rio, 2004; Bordeaux, 2006; Lisboa, 2008)

Modelos teóricos, y enfoques culturales

Perspectivas:

- Americana: alarmada por la violencia física de efectos catastróficos -mortales y criminales, se ocupa de la relación causal entre violencia escolar, conducta antisocial y criminalidad juvenil y adulta.
- Europea: de la investigación a la prevención, busca comprender la profundidad y extensión del problema, su naturaleza y sus efectos a medio y largo plazo, y trata de localizar la vulnerabilidad en su justo término.

Niveles de intervención:

- **Primaria:** optimizar las condiciones sociales generales
- **Secundaria:** políticas preventivas del riesgo, a nivel escolar
- **Terciaria:** es el nivel paliativo, actúa mediante programas que modifiquen el entorno directo que provoca vulnerabilidad en las víctimas, tratando de reeducar a los agresores.

Modelos de intervención II

Foco del plan

- Conductual: *pretensión de cambio del comportamiento, interviniendo directamente con programas de modificación de conducta*
- Comunitario: *factores generales, supuestamente influyentes, a veces ignorando la intervención directa*
- Ecológico: *atiende la interacción de factores, desde las políticas educativas y el clima de relaciones interpersonales, al desarrollo del currículum, actuando de forma diferenciada con todo el sistema escolar y su entorno, sin perder el foco: modelos whole policy (convivencia)*

El concepto de Convivencia

*“Acción de vivir con otros, compartiendo actividad y diálogo, bajo el entramado de normas y convenciones de respeto mutuo, comprensión y reciprocidad ética”
(Ortega y Martín, 2003)*

Dimensión cultural y sociopolítica del concepto convivencia (España/Latinoamérica)

*“La Nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en el uso de su soberanía, proclama su voluntad de garantizar la **convivencia democrática** dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social”* Preámbulo de la Constitución española:

(BOE: 29-12-1978)

Valor universal y funcional de la convivencia escolar

El cometido de la escuela (socializar, educar, instruir y formar) no puede realizarse sino en un entramado social de convivencia pacífica y democrática, que haga de la actividad conjunta y el diálogo instrumentos de aprendizaje y desarrollo.

La dimensión *psicológica* de la convivencia

Comprensión y buen juicio sobre sentimientos y emociones ajenos

Sentimientos de empatía emocional y cognitiva (el lugar del otro)

Actitudes y conductas pro-sociales (son bienvenidas)

Competencias clave I

El proyecto *Definición y Selección de Competencias* de la OCDE (2002) que alimenta, junto con otras iniciativas, los trabajos de innovación del “*Programme for International Student Achievement*” (PISA)

Declaración 2006/962/CE) Consejo de Europa, establecen que “el logro de la educación es llegar a incorporar, dominar y ejecutar competencias clave”: que son:

“Las que se sustentan en la realización personal, la inclusión social, la formación para la ciudadanía activa y el empleo” (Blanco, 2006)

Competencias clave II

8 Grandes competencias, que pueden resumirse en 3

- *Espíritu creativo, para la comprensión, la innovación y la expresión cultural sin discriminación ni exclusión*
- *Capacidad y dominio para el autoaprendizaje y el proyecto personal de “aprender a aprender”*
- *Competencia para las relaciones interpersonales, cívicas e interculturales: autonomía, cooperación, comunicación y gestión de la vida*

Trabajar la competencia afectivo-emocional, construyendo la convivencia escolar

- Exige:
- Modelo curricular focalizado en aprender a aprender
 - Alfabetización emocional (saber y saber gestionar)
 - Reconocer, leer, comprender, dominar y manejar emociones propias
 - Reconocer, leer, comprender y empatizar con las emociones ajenas
- Reconocimiento y comprensión de los efectos emocionales del aprendizaje
- Trabajo transversal con las dificultades emocionales del proceso de aprender (Resiliencia, Resistencia, Reflexión: 3R, Claxton, 2001)

Construir la Convivencia

(Ortega et. all., 2004, 2008)

Un Curriculum
a partir de
competencias
básicas

(OCDE, 2003)

Ser y estar:
Identidad y dominio
personal

Pensar, comprender
y
comunicar

Aprender a

Reciprocidad afectivo
moral: ciudadanía
Actividad: hacer cosas
y sentirse útil)

Convivencia, competencia emocional y criterio moral

- Se aprende a ser buena y mala persona, porque se aprende a comprender y modular las emociones socio-morales, en el entramado de la convivencia
- La convivencia estimula, modula y fija actitudes y criterio moral
- Se puede aprender a evitar llegar a ser cruel y a eludir el daño de la agresión injustificada

El riesgo: la desconexión moral

- Es el microproceso cognitivo-emocional de desenganchar la emoción del razonamiento.
- Los escolares que se autocalifican de agresores practican (más que los otros) este mecanismo en distintas formas (argumentos)
- Dichos argumentos son egocéntricos –no empáticos- y se refieren a convenciones –no éticas- compartidas por la red de iguales (Ortega, Sánchez y Menesini, 2002)

Nuevos retos investigadores

- Globalización, pluriculturalidad y pobreza:
 - Ricos y pobres: globalización, inmigración y acceso a la democracia: (Del Rey y Ortega, 2007) (Monks, Ortega y Rodriguez, 2007)
- El factor contextual próximo (interpersonal)
 - Transferencia del esquema dominio-sumisión a otros vínculos y redes sociales (*dating*, violencia de género y doméstica, homofobia, etc. (Ortega, Ortega-Rivera y Sánchez, 2007)
- Factor contextual mediado (nuevas formas de contacto: TIC)
 - Cyberbullying aumenta, mientras el bullying ordinario desciende (Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán, 2007)

Perspectivas científicas orientan la Intervención

Perspectivas:

- ***Norteamericana (USA):*** alarmada por la violencia física de efectos catastróficos -mortales y criminales, se ocupa de la relación causal entre violencia escolar, conducta antisocial y criminalidad juvenil y adulta.
- ***Europea:*** de la investigación a la prevención, busca comprender la profundidad y extensión del problema, su naturaleza y sus efectos a medio y largo plazo, y trata de localizar la vulnerabilidad en su justo término.

La ecología de los modelos whole policy

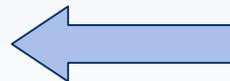
La violencia es una
construcción social
(Vettenburg, 1999)



Modelo biopsicosociológico
que explique la
vulnerabilidad en contextos
y condiciones específicas



Interdisciplinariedad
científica y ecológica.



Análisis de los sistemas
educativos y sus prácticas:
Curriculum y Convivencia

Claves de actuación

- ◆ Evaluación pre-post test y en proceso
- ◆ Involucrar agentes internos y externos (profesorado, alumnado, familias, comunidad)
- ◆ Reparto de las competencias de actuación y proyecto unitario
- ◆ Diversificación de la intervención según foco del problema, escenarios y niveles de riesgo
- ◆ Sostenibilidad en la ejecución y ayuda externa
- ◆ Formación del profesorado, ligada al proyecto

Concluyendo, I

Modelos whole policy se destacan como los más idóneos, sin descuidar la atención directa a víctimas, agresores y espectadores implicados (vulnerabilidad) y a su contexto: *red de iguales*.

La escuela debe asumir los riesgos de la *presión del grupo* que puede inclinar actitudes y conductas hacia un nuevo riesgo (gregarismo, dominio-sumisión, pandillismo, violencia interpersonal) evaluando la vulnerabilidad y actuando en consecuencia.

La propuesta: *Construir la Convivencia para Prevenir la Violencia y Educar en Valores de Ciudadanía Cosmopolita*

La Educación para la Ciudadanía no puede hacerse al margen de sus raíces psicosociales: la convivencia y la reciprocidad moral, en el aula y en el centro.

Concluyendo, I I

- La investigación ha privilegiado el fenómeno *bullying*, pero el ecosistema escolar es mucho más complejo (VSB). El concepto convivencia es comprensivo y asume todos los elementos de la finalidad educativa escolar.
- Retos investigadores exigen interdisciplinariedad, y señalan
 - Factores macro y micro-culturales
 - Transferencia del esquema modelo dominio-sumisión a nuevos escenarios afectivos (dating)
 - Nuevas formas de comunicación en red (cyberbullying)
- La investigación ha iluminado la intervención, los organismos supranacionales han apoyado, pero no es suficiente; hay una gran tarea.

Algunas aportaciones científicas

- Rosario Ortega, Virginia Sánchez Jiménez y Ersilia Menesini (2002): *Violencia entre iguales y desconexión moral: un análisis transcultural. Psicothema, 14, 37-49.*
- K. Smith, H. Cowie, R. F. Olafsson, A. P. D. Liefoghe, A. Almeida, H. Araki, C. Delbarrio, A. Costabile, B. Dekleva, A. Houndoumadi, K. Kim, **R. Ortega**, J. Pain, L. Pateraki, M. Shafer, M. Singer, A. Smorti, Y. Toda, H. Tomasson and Z. Wenxin (2002): *Definitions of bullying: a comparison of terms used, and age and gender differences, in a fourteen- country international comparison. Child Development, 73(4), 1119-1133.*
- Claire Monks, **Rosario Ortega** y Elena Torrado (2002): *Unjustified aggression in preschool. Aggressive behaviour (2002) 28, 458-476.*
- Ersilia Menesini, Virginia Sánchez Jiménez, Ada Fonzi, **Rosario Ortega**, Angela Costabile y Giorgio Lo Feudo (2003): *Moral emotions and bullying: a cross-national comparison of differences between bullies, victims and outsiders. Aggressive behaviour, 29, 515-530.*
- **Rosario Ortega** y Claire Monks (2005): *Agresividad injustificada entre preescolares. Psicothema, 17, 453-458*
- **Rosario Ortega**, Francisco, F. Ortega Rivera y Virginia Sánchez (2008): *Violencia sexual entre compañeros y violencia en parejas adolescents. Internacional Journal of Psychology and Psychological Therapy, 8 (1) 63-72*
- Rosario Del Rey y **Rosario Ortega** (2008): *Bullying en los países pobres: prevanecia y coexistencia con otras formas de violencia. Internacional Journal of Psychology and Psychological Therapy, 8 (1) 39-51*

Algunas aportaciones psicoeducativas

- Ortega, R. y col., (1998). *Convivencia Escolar. Qué es y cómo abordarla*. Sevilla. Consejería de Educación.
- Ortega, R. y Mora-Merchán, A.J. (2000). *Violencia Escolar. Mito o realidad*. Sevilla. Mergablum.
- Ortega, R. y col., (2000). *Educar la Convivencia para prevenir la violencia*. Madrid. A. Machado Libros
- Ortega, R. y Del Rey, R. (2003). *Violencia Escolar. Estrategias de prevención*. Barcelona. Graó.
- Ortega, R. y col., (2004). *Construir la Convivencia*. Barcelona. EDEBE
- Ortega, R. y Mora-Merchán, J. (2005). *Conflictividad y Violencia Escolar*. Sevilla. Diada Editora.
- Ortega, R. (2007): *Malos tratos entre escolares: de la investigación a la intervención*. Madrid. CIDE